

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 11 de octubre del año 2022 la comisión electoral
establecida con fecha 4 de oct del año 2021 del proceso de
renovación de directorio de la organización
Club de adulto Mayor Versión 6-8, ubicada en la Unidad
Vecinal N° 47, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1875 de 2022
RUT _____, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
N° 19.418, informa que elección de directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 8 de Noviembre del año 2022

Horario: Inicio 16 hrs Término 18 hrs

Dirección: Paraje sencilla 4035

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Isabel Arlene Aguilera
Rut : 6.249.776-9
Firma : [Firma]
Teléfono : 98 382 7007

Nombre : Maria Inez Diaz
Rut : 6.148.984-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 975 26 0930

Nombre : Rosario Carrmona Bernades
Rut : 7.688.858-2
Firma : [Firma]
Teléfono : 9821 95620

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*Sandra
13.10.22*



[Firma]